



UNFPA se suma a la celebración por la entrada en vigor de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

Unos 150 millones de jóvenes se pueden ver beneficiados

San José, Costa Rica. 20 de mayo de 2008. El próximo 23 de mayo se celebrará en San José de Costa Rica la entrada en vigor de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), que reconoce el derecho de los y las jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, tanto los civiles y políticos, como los sociales, económicos y culturales.

Para conmemorar este acontecimiento, se realizarán dos eventos en la capital costarricense a donde se invita los medios de comunicación:

- Un acto protocolario, que tendrá lugar a las 10:00 am en el Teatro Melico Salazar y contará con la participación del Presidente de la República de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez y del Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), Eugenio Ravinet. UNFPA, el Fondo de Población de Naciones Unidas estará representado por Marcela Suazo, Directora de la División para América Latina y el Caribe, y por Patricia Salgado, Representante Auxiliar de UNFPA en Costa Rica. Al evento acudirán además otras autoridades del Gobierno, representantes del Sistema de Naciones Unidas, la Secretaría General para Iberoamérica, agencias de cooperación, autoridades de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, así como dirigentes juveniles de toda la región.
- Un Concierto por los Derechos de la Juventud en el Gimnasio nacional que comenzará a las 4 p.m. y se prolongará hasta las 10 p.m. Será gratuito y contará con la participación de los grupos Le Pop, Escats, Parque en el Espacio, República Fortuna y Mekatelyu.

Alrededor de 150 millones de jóvenes, de 15 a 24 años, la cifra más alta en la historia de la región, se podrían beneficiar de la CIDJ, el único instrumento jurídico internacional existente que los reconoce como sujetos de derecho, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente sus derechos y libertades. Así por ejemplo, el texto establece los derechos de los y las jóvenes en el ámbito de la educación, el trabajo digno, la salud, la información sobre sexualidad, la identidad y la no discriminación, entre otros.

Gracias a la CIDJ, los gobiernos iberoamericanos tendrán un soporte jurídico para la construcción de nuevas políticas públicas dirigidas a la población juvenil. Además, servirá para fortalecer una institucionalidad pública generalmente frágil, muchas veces carente de visión de largo plazo y con escasos niveles de coordinación.

Este tratado internacional de derechos humanos, que entró en vigor el pasado 1 de marzo, fue firmado por 16 países el 11 de octubre de 2005 en la ciudad española de Badajoz. En abril de 2008 eran ya seis estados los que han ratificado la CIDJ: Ecuador, Honduras, República Dominicana, España, Costa Rica y Uruguay. Su importancia reside en que tiene carácter vinculante, lo que significa que quienes lo ratifican se comprometen a cumplir lo que establece el tratado.

La OIJ ha jugado un papel clave en la elaboración y promoción de la Convención, así como en la articulación con el conjunto de la comunidad iberoamericana y de los organismos del Sistema de Naciones Unidas en la difusión y ratificación de la misma. En este sentido, ha diseñado una estrategia regional para facilitar la acción de los gobiernos y organizaciones.

Por su parte el UNFPA tiene un compromiso clave con la juventud. El organismo trabaja en coordinación con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas organizaciones de jóvenes como la OIJ, para proteger, promocionar, respetar y cumplir sus derechos. De hecho, comparte con la OIJ y con la Convención su visión estratégica que insiste en que una región preparada para los y las jóvenes es una en que sus derechos son ejercidos, promovidos, protegidos y cumplidos.

En el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en octubre en El Salvador, los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica han acordado que la temática central del encuentro será la relación Juventud y Desarrollo. Asimismo, se ha decidido declarar el año 2008 como el Año Iberoamericano de la Juventud. Esta situación ha alentado a los países a generar acciones concretas a favor de su juventud, una de ellas es la de agilizar los procesos de ratificación de la Convención.

Para más información o posibles entrevistas con las representantes de UNFPA:

-Oficina de UNFPA Costa Rica

Gabriela Rodríguez Hernández, Oficial de Comunicación. Email: grodriguez@unfpa.org / Tel: (506) 2296-1625 / Cel: (506) 8368-2031

-Oficina Regional de Comunicación en México

Trygve Olfarnes, Asesor Regional de Comunicación. Email: olfarnes@unfpa.org
Guillem Fortuny, Oficial de Comunicación. Email: fortuny@unfpa.org
María Fernández, Oficial Asociada de Comunicación. Email: larrinaga@unfpa.org

Tel. Oficina Regional: (5255) 5250-7977